

Industria de las IGR en Chile. Los beneficios para las Pymes

Luis Andres Maturana. Presidente Asigar - Chile

San José - Costa Rica

Septiembre 2011



Asociación Nacional de Instituciones de Garantía Recíproca de Chile AG.



Índice

- 1) Introducción
- 2) Mercado Relevante en Chile
- 3) Mercado de Garantías Públicas e IGR
- 4) Evolución Industria Sociedad de Garantías Recíprocas en Chile
- 5) Características del Sistema Chileno
- 6) Clasificación de riesgos de las IGR y sus Fondos

Introducción

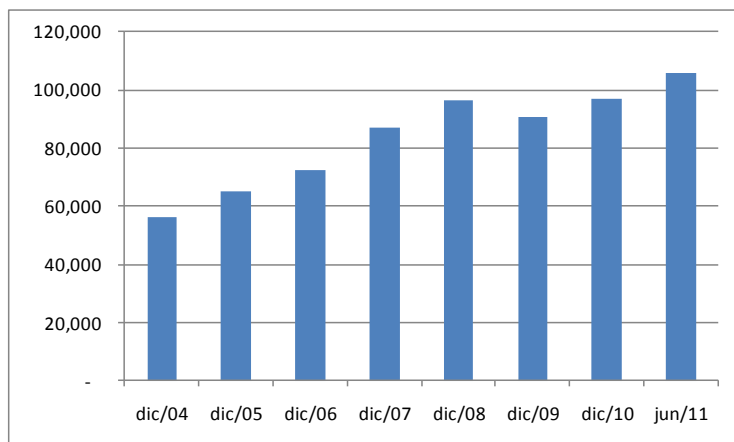
- Sistema Bancario Chileno tiene colocaciones a empresas por US \$106.000 mill., de los cuales un 19% son PYME's US \$20.140 mill.
- Rápido crecimiento de la Industria SGR en 24 meses representa el 10% del sistema de garantía chileno un stock de garantías por US \$ 257 mill.
- Hasta ahora en el modelo IGR chileno es la Sociedad de Garantías Recíprocas quien administra los Fondos de Garantías dándole la solvencia y liquidez al certificado de fianza.
- La clasificadora de riesgo debe clasificar la solvencia y calidad de la gestión tanto de la Sociedad Administradora como los Fondos de Garantía como patrimonios separados.

Determinación Mercado Relevante



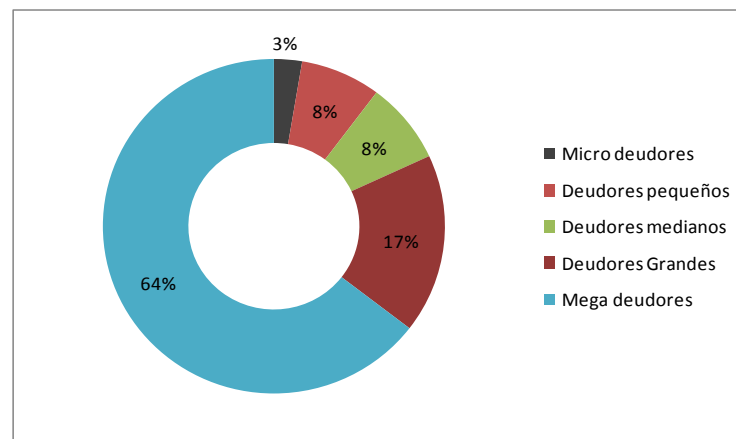
Determinación Mercado Relevante

Evolución de Colocaciones Bancos (USD MM\$)



Fuente: Sbif (Jun. 2010)

Desglose de Colocaciones Bancarias



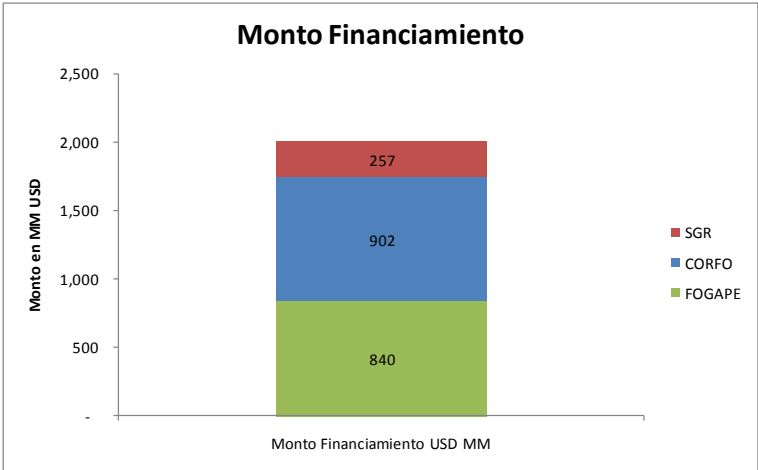
Fuente: Sbif (Nov. 2010)

- Mercado objetivo:
 - Colocaciones bancarias Pymes US\$ 20.138 millones
 - Factoring US\$ 3.007 millones
- Un 66% de las Pymes por bancarizar
- Alto crecimiento del mercado:
 - Factoring 31% anual últimos 5 años
 - Bancos 10% anual últimos 6 años

Determinación Mercado Relevante – Sistemas Garantías

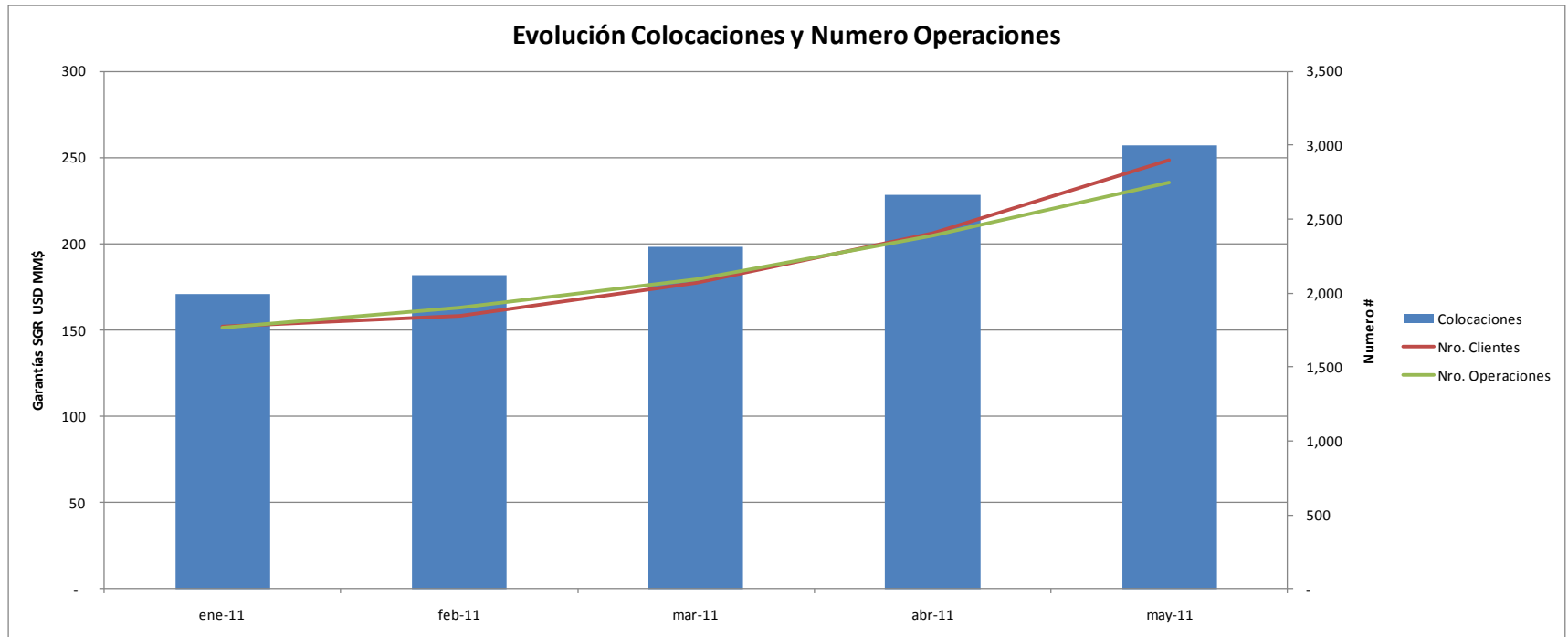
Monto Financiamiento USD\$ MM

Numero Operaciones



Fuente: Informe de Garantías CORFO al 30 de Junio de 2011.
Presentación Interbancaria FOGAPE Julio 2011

Determinación Mercado Relevante – SGR



Determinación Mercado Relevante – Sistemas Garantías

Tasas - SGR

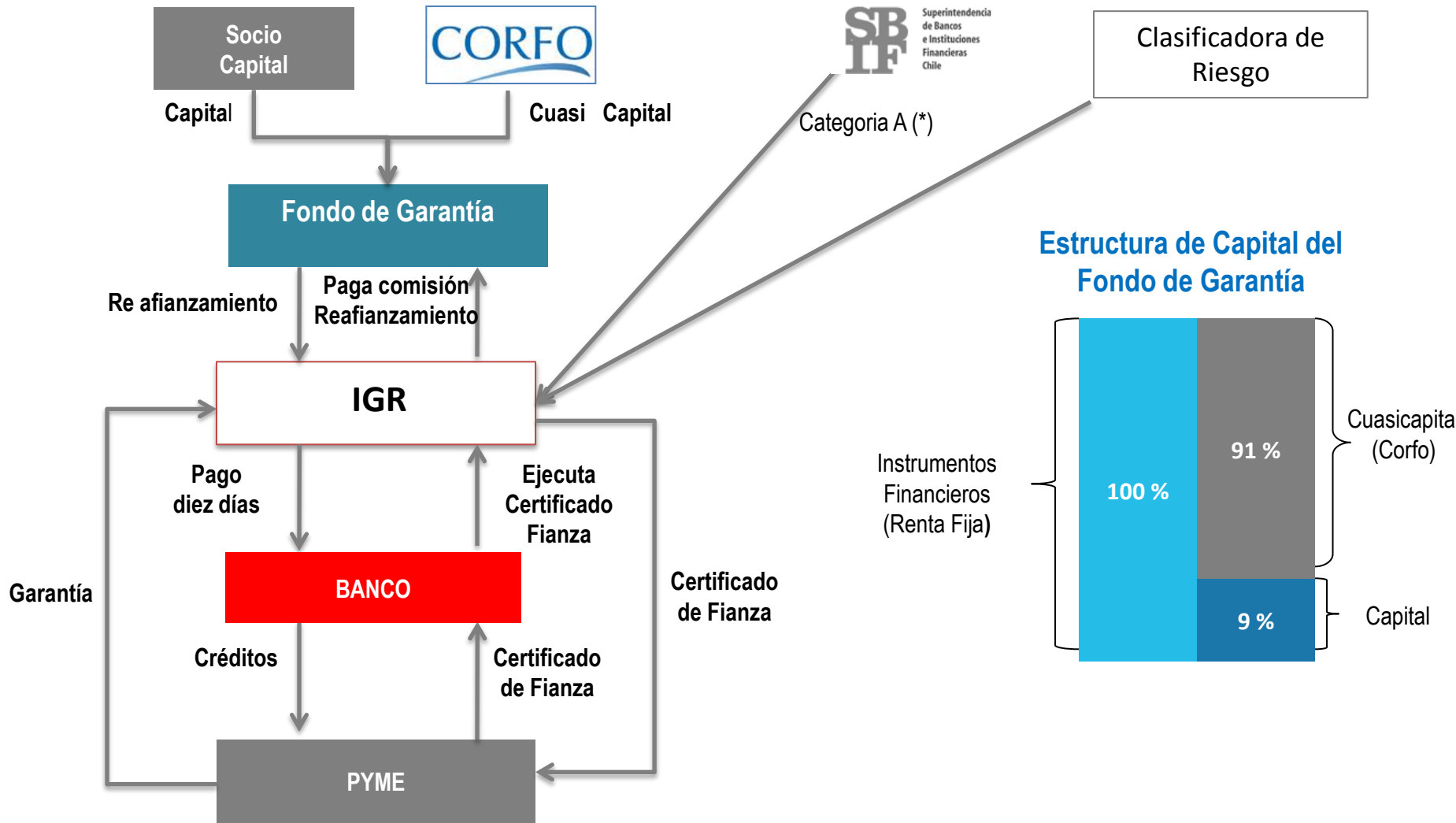
Tipo Empresa	Enero	Febrero			Marzo			Abril			Mayo		
	Banco	Banco	Comision	Total	Banco	Comision	Total	Banco	Comision	Total	Banco	Comision	Total
Micro	15.90%	18.10%	2.50%	20.60%	20.50%	2.10%	22.60%	13.20%	3.20%	16.40%	12.60%	3.10%	15.70%
Pequeña	16.10%	13.50%	3.40%	16.90%	13.20%	3.20%	16.40%	12.80%	3.20%	16.00%	11%	3.30%	14.30%
Med	12.50%	10.40%	3.00%	13.40%	10.40%	3.30%	13.70%	10.40%	3.30%	13.70%	8.80%	3.30%	12.10%

Las tasas de interés en el programa de SGR han disminuido desde enero a mayo en un 1%, 11% y 3% entre micro, pequeña y mediana empresas respectivamente.

Modelo SGR en Chile

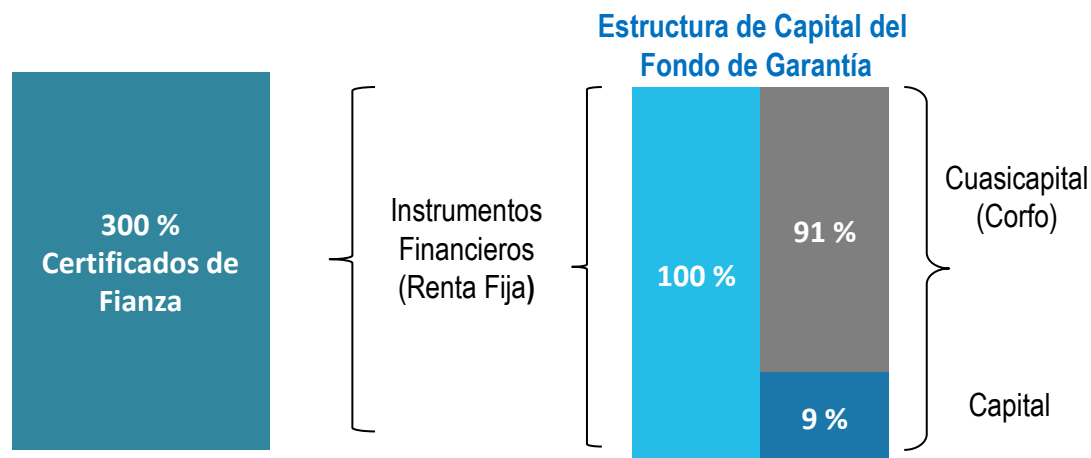


Modelo SGR en Chile



Modelo SGR en Chile

- Rige bajo la Ley 20.179 (aprobada el año 2007)
- Sociedad de Garantías Reciprocas Administra los Fondos de Garantías, constituidos por aportes de privados 9% y aportes públicos 91% (a través de un crédito de 20 años plazo con CORFO: Corporación de Fomento de la Producción).
- Los fondos deben ser invertidos en instrumentos de Renta Fija
- Estos fondos son patrimonios separados de la SGR y son quienes le dan la solvencia y liquidez al sistema de garantía. Además pueden garantizar hasta tres veces su valor.



Situación Industria

- Existen trece IGR inscritas, de las cuales seis cuentan con Fondos con recursos de CORFO IGR I (nueve Fondos IGR I).
- CORFO recibe postulaciones para el IGR III.
- Las SGR clasificadas han traspasado el 100% del riesgo hacia sus fondos de garantía.
- Algunas IGR han clasificado voluntariamente sus fondos de garantía.
- Sistema IGR en proceso de cambio donde Corfo aportaría sus Garantía para los créditos afianzados por estas manteniendo tanto la certeza jurídica como la certeza financiera o liquidez del Certificado de Garantía.

Clasificación de Riesgo IGR's y sus Fondos de Garantías



Contenidos

I. Objetivo de la Evaluación

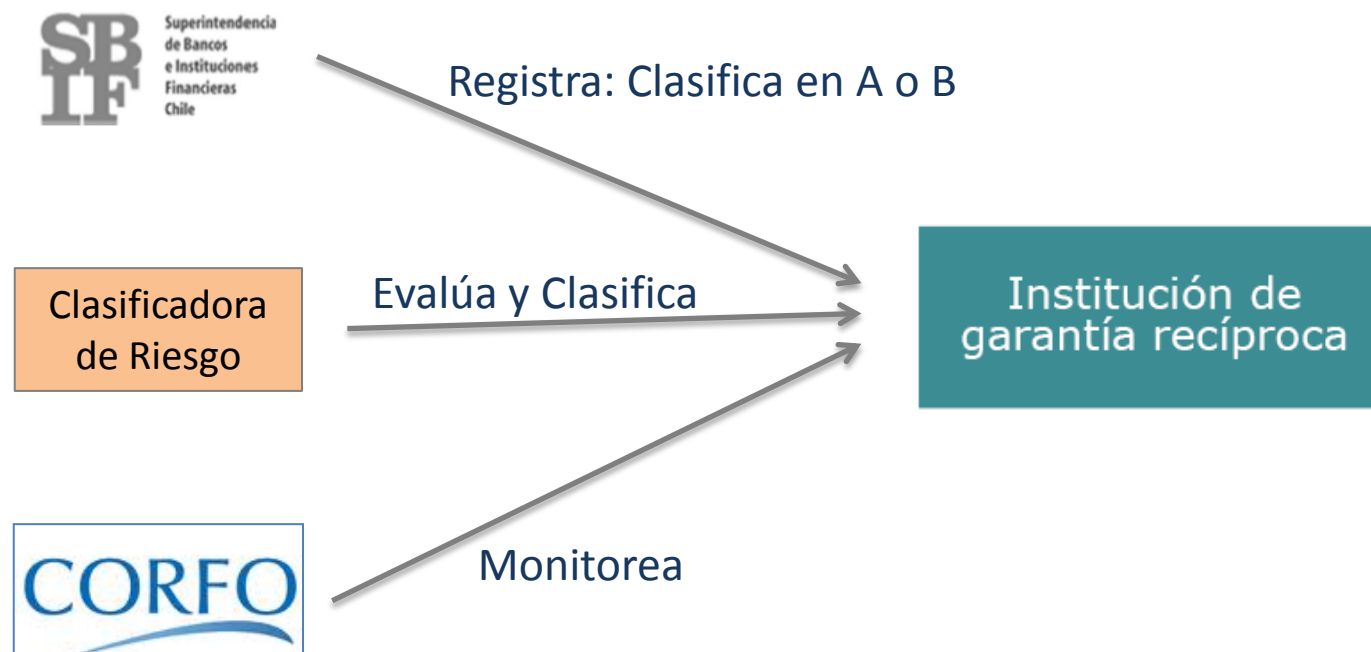
II. Criterios de clasificación IGR

III. Clasificación de los fondos de garantía

Objetivos de la Evaluación

1. Evaluar desde un enfoque cuantitativo y cualitativo, respecto la capacidad de pago en forma oportuna de las garantías otorgadas por la SGR, es decir Solvencia.
 - Enfoque esencialmente de largo plazo
 - Análisis a nivel individual y comparativo.
 - Uso de información pública, reservada, reuniones con ejecutivos y visitas en terreno.
2. Evaluar la calidad de la gestión
3. Responder a las exigencias de la SBIF.

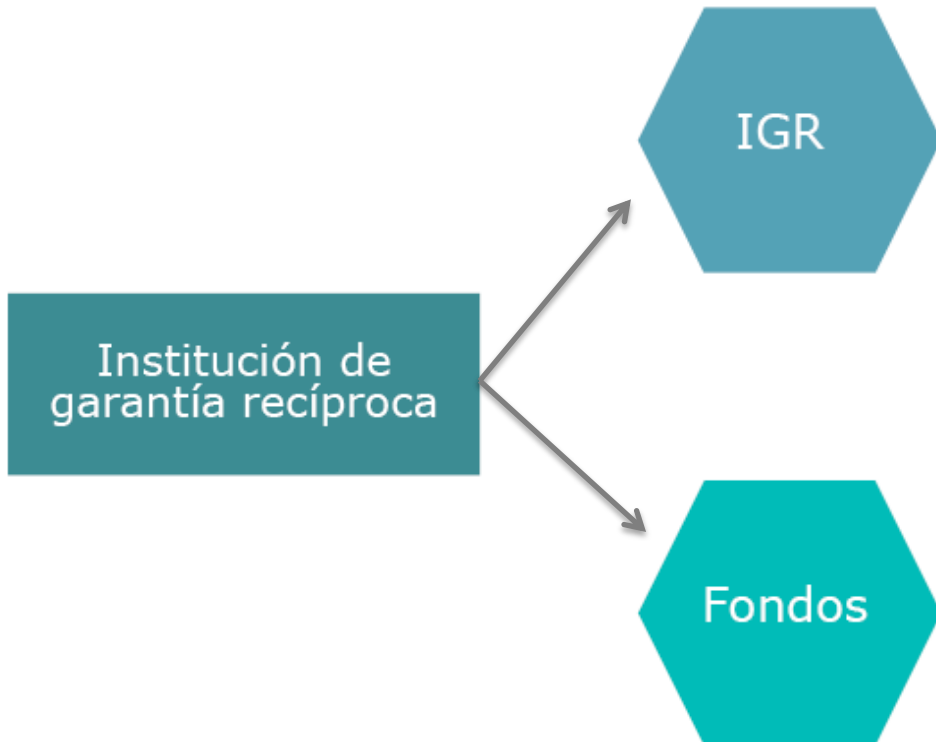
Regulación y Evaluación de IGR



Exigencias Regulator

- Patrimonio mínimo
- Activos en los que se encuentra invertido el patrimonio
- Monto de las garantías comprometidas
- Monto de las contragarantías recibidas
- Referirse a los fondos administrados
- Referirse sobre la existencia y aplicación de políticas, procedimientos y controles que permitan una permanente identificación, medición y control de los riesgos a los que está expuesta la sociedad.

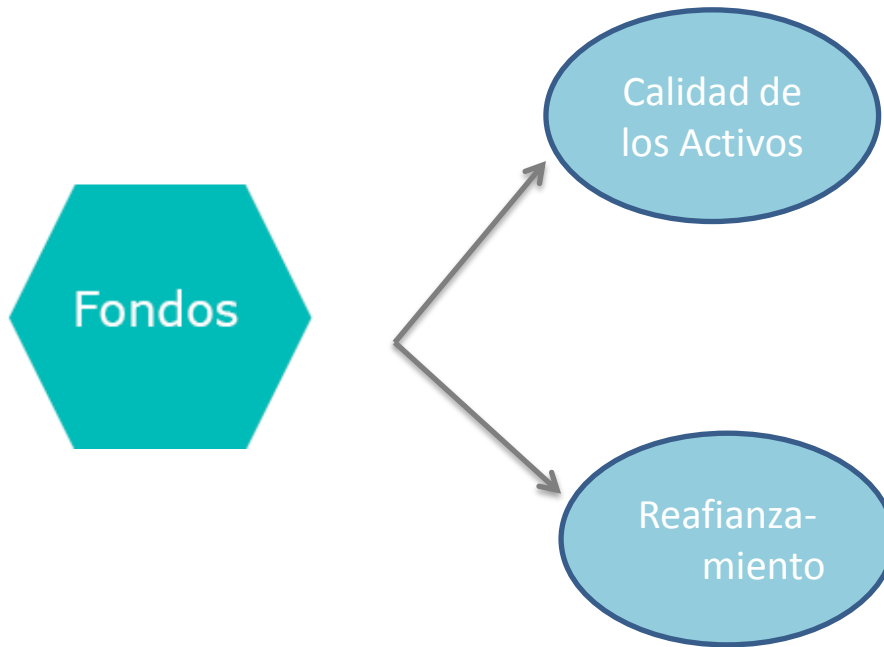
Modelo de Clasificación



- Administración, propiedad e institucionalidad
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo operacional
 - Riesgo retenido contra el patrimonio. Actualmente se traspasa el 100% del riesgo a los Fondos.
 - Calidad del administración de los fondos
 - Desempeño financiero
-
- Política de inversión de los activos
 - Calidad de los activos
 - Políticas de reafianzamiento
 - Obligaciones asumidas
 - Calidad de gestión del administrador de fondos

“En General lo que evalúa es la solvencia de mediano y largo plazo para determinar la capacidad de pago de los fondos de las obligaciones comprometidas”

Modelo de Clasificación



- Diversificación de Emisores
- Estructura moneda: \$ - UF
- Sensibilización de Tasas

- Riesgo retenido por los Fondos en razón de:
 - Exposición = Garantías Otorgadas – Contragarantías
- El riesgo retenido es Individual (un beneficiario) y global (total de la cartera)
- Numero de beneficiarios por Fondo, atomización de la cartera para diversificar los riesgos. A mayor atomización, mayor el riesgo que soporta el fondo.
- La sensibilización del modelo evalúa la probabilidad de que el fondo incumpla una obligación.

Seguimiento clasificación

- Revisión mensual de clasificaciones
- Seguimiento de información pública
- Estados financieros semestrales
- Seguimiento del volumen de operaciones
- Actualización semestral de informes
- Solicitudes especiales de información
- Permanentes sensibilizaciones



MUCHAS GRACIAS



Asociación Nacional de Instituciones de Garantía Recíproca de Chile AG.

